



OJUELOS
DE XALISCO

M. AJUNTAMIENTO 2024-2027

PLAN DE TRABAJO COMISION DE AGUA POTABLE Y RECURSOS HIDRAULICOS

OBJETIVO:

Dar seguimiento puntual y oportuno a las acciones que lleve a cabo la Dirección de Agua Potable y Recursos Hidráulicos a través de mecanismos cualitativos y cuantitativos que permitan evaluar y cuantificar las mismas.

METODOLOGIA PROPUESTA:

Conocimiento, evaluación y seguimiento de las acciones de la dependencia mediante el análisis de datos y supervisión de expedientes de Agua Potable y Recursos Hidráulicos

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y RECURSOS HIDRAULICOS

1. Sesionar cuando menos una vez cada mes, previa convocatoria girada por el presidente.
2. Participar en la formación de proyectos de Agua Potable y recursos hidráulicos. Revisar informes de Agua Potable y recursos Hidráulicos
3. Vigilar contratos.
4. Proponer acciones que permitan fortalecer la infraestructura municipal.
5. Participar en la formulación de presupuestos.
6. Examinar la elaboración de presupuestos.
7. Coordinarse con otras comisiones y dependencias para lo relativo a presupuestos y proyectos de Agua Potable y Recursos Hidráulicos

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 27.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco en su Artículo 15, Fracción VII considera como Información Fundamental a "los programas de trabajo de las comisiones edilicias".

REGIDOR

ARMANDO ALFEREZ HERNANDEZ

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

